GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2019
SG/DGJyEL/RPA/ALC/00013/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **XOCH13-COA/046/2019** de fecha 11 de febrero de 2019, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/4075/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
15 FEB. 2019
12:03

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 12487/17478
Lic Carlos Bravo Vázquez.- Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

00013

ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México a 11 de febrero de 2019

Asunto: Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México.

XOCH13-COA/046/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En atención al oficio, **SG/CEL/PA/CCDMX/0003.13/2019,** relacionado con el oficio número **MDPPOPA/CSP/4075/2018**, que envía el Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, a la Licenciada Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual le da a conocer el Punto de Acuerdo, a través del cual se exhorta a los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen las acciones conducentes para la construcción, establecimiento y operación de escuelas de arte, a que hace referencia el Artículo Noveno Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, que envía al Alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, para su conocimiento. Por instrucciones del Alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, le informo que, tal y como se señala en el punto de acuerdo de referencia, en coordinación con las Secretarías de Cultura y de Finanzas de la Ciudad de México, se analizará la factibilidad, financiera de cumplir, en el mediano plazo, con el contenido del punto de acuerdo de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
13 FEB 2019
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 11:00

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

c.c.p. Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda. Presidente de la Mesa Directiva, I Legislatura. **MDPPOPA/CSP/4075/2018**
c.c.p. Lic. Laura Martínez Huerta.- Secretaria particular del Alcalde de Xochimilco.- Para su conocimiento. Folio 01701
CBV*mpr.